

manifesto que habia acudido a él solicitando algunos recursos de este Ayuntamiento para continuar sus estudios. Y como lo digner Alvarer, y siendo conocida de todo su pobreza, y aprovechamiento, y aplicación, creia una obra meritoria, y le facilitara alguna cantidad conforme solicitaba, y S. S. conociendo la exactitud de lo expuesto, y las condiciones ventajosamente especiales de este estudiante, acordaron que del fondo de imprentas se le libe la cantidad de cuarenta pesetas. Conlo que se dio por terminado el acto de que certifico

Juan. Carrere

José de Bueda

Ignacio Lopez

María Sanchez

Ant.º de Bueda

Juan de Saramita
Pedro María Sanchez
Perrisias

Juan Lopez

Navarrete

Guillermo de Moya

